



# Plan Anual de gestión convivencia Escolar



## PROPÓSITO

Desde los pilares fundacionales del Colegio Portaliano, una de las preocupaciones básicas ha sido el clima de convivencia entre todos los que formamos parte de aquel, basado en el respeto, el diálogo, la educación y el amor.

¿CUÁL ES NUESTRO MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA?

## PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CONFLICTOS

### Equipo Convivencia Escolar

- Encargado de Convivencia Escolar: Alexis Vergara Grande.
- Psicóloga Convivencia Escolar: Paula Valdebenito Rivera.
- Director: Mario Sepúlveda.

RBD: 14.707-9.



## Plan de gestión de convivencia escolar

### Equipo de convivencia escolar

#### Reglamento de convivencia Escolar

Protocolos  
Accidentes escolares  
Accidentes escolares  
especiales  
Plan de seguridad  
escolar  
Prevención de bullying o  
acoso escolar  
Salidas pedagógicas o  
extraprogramáticas  
Para la administración de  
medicamentos  
Acción administrativa

#### Coordinación con redes de Apoyo

SENDA previene  
(Prevención de drogas)  
OPD (Oficina de  
protección de derechos  
de la infancia)  
Departamento centro  
de alumnos  
carabineros  
(Talleres  
Extraprogramáticos)

#### Acciones con la Comunidad educativa

Actividades Convivencias  
(día del alumno, día del  
padre, día de la madre, día  
de la convivencia, fiestas  
patrias, entre otros)  
Salidas pedagógicas  
Actividades  
extraprogramáticas  
Talleres formativos para la  
comunidad educativa  
Entrevistas con  
apoderados, alumnos y sus  
familias  
Trabajo en asignatura de  
orientación  
Reuniones de equipo



## 2. ¿QUÉ ES EL EQUIPO DE CONVIVENCIA?

El Equipo de Convivencia es quien diseña el Reglamento de Convivencia Escolar y el encargado de abordar los conflictos en coordinación con el equipo directivo y el resto de la comunidad educativa.

Este Reglamento regula la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar, siendo su función principal:

Promover la sana convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa, generando para ello estrategias que permitan cumplir con este objetivo.

El equipo está formado por:

- a) Encargada/o de convivencia
- b) Psicólogo/a

## 3. DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

En todo el Colegio, nuestro estilo educativo debe ir orientado a inculcar en el alumnado, en los profesores y en las familias, la educación en valores y la necesidad de contemplar la resolución de los conflictos como un medio de crecimiento personal y un proceso educativo de primer orden.

Con este fin, se viene diseñando y aplicando en cada etapa educativa diferentes actividades e instrumentos pedagógicos que, junto con los propios del Manual de Convivencia Escolar, contribuyen a mejorar la convivencia general del Establecimiento.

- a. Acciones en las diferentes etapas educativas.

### 3.1.1. Acciones en educación parvularia:

- La sala de clases donde se fomenta la comunicación y la resolución de conflictos y situaciones personales.
- La mediación espontánea e inmediata in situ, en el patio, en clase, etc., como forma de superar los pequeños conflictos.
- Fomento de la inteligencia emocional mediante actividades diseñadas con este fin.
- Convivencias: familia–escuela, día del alumno, semana de la familia, etc. para compartir con los niños/as en un ambiente propicio y donde desarrollen múltiples experiencias de grupo con los educadores



- Desarrollo de actividades y talleres enfocados a incentivar:
  - El buen trato.
  - La buena salud y alimentación.
  - Pautas y técnicas de autocontrol
- Asesoramiento a las familias tanto en entrevistas como en reuniones de apoderados.

#### 3.1.2. Acciones en Educación Básica:

- Las normas de la clase y su elaboración en el curso al principio de año involucrando a todos los alumnos/as.
- Los programas institucionalizados de prevención, de no violencia, educación en salud, etc.
- La asignatura de orientación donde se trabajan las habilidades sociales y se da prioridad a la dinámica del grupo, las relaciones entre compañeros y con los profesores.
- El trabajo en grupo y el fomento de actividades cooperativas a lo largo de numerosas actividades y acontecimientos durante el año.
- Asesoramiento a las familias tanto en entrevistas como en reuniones de apoderados.

#### 4. ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

##### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PUNTO DE PARTIDA

Aunque ambos cursen con algunas características semejantes, es necesario distinguir entre:

- LAS MALAS RELACIONES ENTRE ESCOLARES, y EL ACOSO, INTIMIDACIÓN O VICTIMIZACIÓN

Es difícil establecer una definición exacta del concepto acoso ya que aspectos psicológicos, sociales y mediáticos incluso, no pueden determinar qué comportamientos pueden considerarse o no acoso. Para valorar una situación de acoso hay que atender a cuestiones como la duración, la reiteración, las relaciones de fuerza o posición entre las personas implicadas, o la participación del grupo.



Debido a esto, no son acoso las peleas, las agresiones, las bromas e insultos de una forma puntual, sin perseverancia ni abuso de fuerza. Las malas relaciones son un problema más generalizado, pero menos intenso. Cuestiones como la indisciplina o el mal comportamiento, son fenómenos perturbadores que alteran la buena marcha de la vida escolar, pero tampoco deberíamos considerarlos como problemas de acoso.

Alumnos con pocas habilidades sociales o muy tímidos se pueden sentir poco integrados o desplazados en el grupo, pero esto por sí mismo tampoco es acoso.

#### PREVENCIÓN:

Siempre es mejor prevenir el acoso escolar, por eso el Reglamento de Convivencia incluye intervenciones concretas dirigidas a detectar situaciones de riesgo y/o evitar su aparición:

- Elaborar y consensuar las normas de clase insistiendo en el RESPETO ENTRE COMPAÑEROS.
- Observación y seguimiento del clima de clase.
- Cuestionarios de detección creados al efecto.
- Fortalecer las convivencias de curso, las dinámicas de grupo, actividades extra programáticas.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo en las clases.
- Vigilancia más intensa de zonas de riesgo: patios, comedores, salas de clases, salidas del establecimiento.
- Garantizar la discreción y la confidencialidad a la hora de notificar una situación de acoso o de búsqueda de ayuda.
- Potenciar la educación en valores.
- Facilitar la intervención del EQUIPO DE CONVIVENCIA en el Colegio.
- Los valores como la tolerancia, el respeto a las personas y la igualdad de género deben ser incluidos para que se fomenten en todos los ámbitos de la educación, en las reuniones de apoderados y en la formación del profesorado.



INTERVENCIÓN en caso de acoso escolar.

Dada la trascendencia que los casos de acoso e intimidación entre compañeros pueden tener, es necesario realizar una intervención rápida y urgente desde que se tenga conocimiento del problema.

Esta intervención debe coordinarse dentro del centro educativo, entre el equipo directivo, el Equipo de Convivencia, las familias y el profesorado, pero también puede coordinarse con instancias externas al Colegio si es necesario.

Finalmente, la discreción y la confidencialidad serán normas básicas de actuación, pues lo contrario aporta, la mayoría de las veces, a más violencia y más estremecimiento.

#### 5.1. Protocolo de intervención ante el acoso escolar

La responsabilidad de coordinar el plan de intervención corresponde al Equipo directivo, que contarán con el apoyo y asesoramiento del equipo de convivencia.

El plan recogerá:

- Las medidas a aplicar en el colegio, en el (las) aula/s afectadas y con el alumnado implicado, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumnado "espectador".
- La información a las familias afectadas.
- Los recursos necesarios para llevar a cabo el plan.
- La responsabilidad de cada uno/a de los implicados/as.
- La temporalización de las acciones propuestas.
- Seguimiento y evaluación del plan.



#### HABILIDADES A DESARROLLAR POR NIVEL

Nivel	Habilidades
1º - 2º Básico	Seguir normas y atender a las instrucciones del profesor. Respeto Empatía Tolerancia Honestidad
3º - 4º Básico	Respetar y lograr mantener conversaciones con quienes lo rodean. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad
5º Básico	Relacionarse fraternalmente con su entorno, pidiendo ayuda cuando lo necesite. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
6º Básico	Solucionar los conflictos en forma pacífica. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
7º Básico	Relacionarse respetuosamente con toda la comunidad educativa. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso





8º Básico	Tomar decisiones y hacerse responsable de las consecuencias de sus actos. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
1º Medio	Respetar las opiniones de los demás y expresar las propias en forma adecuada. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
2º Medio	En situaciones de conflicto logra controlar sus impulsos. Empatía. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
3º Medio	Expresa sus ideas y sentimientos respetando a quienes lo rodean. Empatía. Empatía Respeto Tolerancia Honestidad Compromiso
4º Medio	Se comunica asertivamente y logra resolver las dificultades, considerando a quienes lo rodean. Empatía Respeto Tolerancia



	Honestidad Compromiso
--	--------------------------



Objetivos	Metas	Fechas	Acciones	Recursos y/o responsabilidad	Evaluación
Dar a conocer a los profesores jefes y de asignaturas, el Plan de Buena Convivencia Escolar.	Entregar los ejes fundamentales del Plan de Gestión para una buena convivencia.	Termino año 2022 - comienzo año 2023	Cada docente recibe un escrito y una motivación para que haga suyo y aplique las directrices del plan de acción.	Psicóloga. Encargado de convivencia escolar	Docentes pueden brindar aportes verbales y por escrito de las directrices dadas al respecto.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar, el nombre y atribuciones del Encargado de Convivencia escolar como también el plan anual.	Que toda la comunidad escolar conozca al Encargado de Convivencia Escolar y se informe del plan anual.	Un consejo de curso. Una clase. Una reunión de apoderados. Una reunión de consejo escolar. Abril - mayo	Divulgar por escrito y verbalmente en distintos estamentos. Tabla de reuniones. Al momento de la matrícula.	Consejo Directivo. Profesor jefe. Secretaria. Página Web.	Evidencia en libro de clase que diera a conocer las normas.
Dar a conocer a los estudiantes las Normas de Convivencia Escolar.	El 100% de los estudiantes matriculados conocen las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar.	Marzo - abril.	Lectura y comentario de los reglamentos. Trabajos grupales.	Encargado de convivencia, psicolog@, profesor jefe.	Comprometerse con propósitos personales y académicos contenidos en el reglamento.
Dar a conocer y difundir la ley de inclusión.	Que toda la comunidad educativa conozca la ley.	Abril – Mayo.	Se entregará un extracto de la ley a cada profesor.	Encargado de convivencia escolar. Dirección.	100 % de la comunidad conoce la ley.



Promover el respeto al trabajo y cuidar los espacios de silencio.	Que toda la comunidad educativa comprenda la importancia del silencio en los avances personales.	Marzo-Diciembre	Cada profesor jefe trabaja en sus cursos la empatía y el respeto.	Profesor jefe y de asignaturas Encargado de convivencia Escolar y/o psicolog@.	100% de la comunidad educativa respeta los espacios de trabajo.
Promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece internet. Conocer las conductas de los estudiantes como cibernautas, para planificar estrategias de protección y autocuidado. Enseñar conceptos y desarrollar Habilidades para el Aprendizaje que contribuyan a utilizar internet en forma Segura.	Entregar herramientas y los conocimientos para distinguir las conductas que puedan resultar riesgosas. Entender que los medios digitales pueden promover o inducir a situaciones de violencia o vulneración de sus derechos.	Abril- Mayo.	Cada profesor jefe recibe documento "Uso seguro de Internet"	Manual sobre uso seguro de Internet. Profesor jefe. Psicolog@.	Responder cuestionarios a cerca de conductas que deben tener en el uso de internet.
Valorar el rol de cada uno de los estamentos de la comunidad	Que la Comunidad Escolar valore el rol de cada estamento.	Día del alumno. Día del profesor. Día de la Convivencia.	Celebrar con actos artísticos. Diarios murales.	Consejo de profesores. Centro de alumnos. Consejo Directivo.	90% de los alumnos participan de la actividad.



educativa.		Día del asistente de la educación Día de la Parvularia. Día de la secretaria.		Comité Buena Convivencia Escolar.	
Mejorar el trato en lenguaje y en modales entre los miembros de la Comunidad.	Lograr un buen trato entre los integrantes de la Comunidad Escolar que se exprese a través de un lenguaje y modo propio.	Marzo a Diciembre	Dar un valor a vivir mes a mes. Invitar a profesionales a dar charlas para concientizar.	Equipo de Convivencia Escolar.	Disminuir en 50% las anotaciones en las hojas de vida.
Crear un ambiente de Buena Convivencia que nazca en el interior del aula.	Crear un ambiente de sana convivencia.	Marzo a Diciembre	Entrevistas (Profesor Jefe, psicolog@, director), para toma de acuerdos y/o acciones	Profesores jefes. Profesores de asignatura. Director. U.T.P.	Disminuir al máximo los conflictos.
Evaluar y seguir la trayectoria de los alumnos con necesidades especiales académicas y sociales.	Los alumnos con necesidades especiales alcancen los mejores niveles tanto en lo académico como en social.	Marzo a Diciembre	Elaborar listas de alumnos con necesidades especiales. Solicitar informes. Entrevistas personales con apoderados y alumnos.	P.A.P. U.T.P. Profesores jefes. Profesores de asignatura.	Atender el 100% en forma eficaz a los alumnos con necesidades especiales en lo académico y/o en lo social.
Incorporar a los Padres y Apoderados	Participación activa y comprometida de los	Marzo a Diciembre	Reuniones. Charles.	Profesores jefes.	Alcanzar el 80% de participación de los



al que hacer del Establecimiento y que conozcan más de las actividades de sus pupilos en él.	Padres y Apoderados en que hacer educativo.		Actividades deportivas. Taller para padres.	Profesores de Educación Física. Monitores de talleres. Centros de Padres. Encargado de Convivencia Escolar.	Padres y Apoderados.
Crear un ambiente de integración entre los Padres, Apoderados y estudiantes.	Crear un clima de integración entre todos los estamentos de la Comunidad Escolar.	Marzo a diciembre.	Reunión de Apoderados. Competencias deportivas. Acción Social (espíritu Portaliano).	Consejo de profesores Centro de alumnos. Centro de Padres y Apoderados. Equipo Directivo.	Lograr un 70% de participación durante los distintos eventos, con la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
Acompañar formativamente a los estudiantes que presentan problemas conductuales.	Estudiantes disruptivos se transformen en colaborativos al Proceso educativo cotidiano.	Marzo a diciembre.	Entrevistas personales con profesores. Entregar y enseñar estrategias para mejorar conductas. Sanción según reglamento.	Consejo de profesores. Encargado de Convivencia Escolar. Psicólogo.	Lograr la conducta deseada en los niños con problemas conductuales.
Convocar a todos y evaluar y mejorar los distintos Aspectos de la Con. Escolar	Evaluar y mejorar nuestra gestión para la buena Convivencia Escolar.	Julio y Agosto.	Trabajos en reunión de Apoderados. Trabajo en Consejo de profesores	Consejo de Profesores. Centro de Padres y alumnos.	90% de participación de la Comunidad Educativa.
Fortalecer y propiciar	Mejorar la utilización del tiempo libre.	Abril a noviembre.	Talleres.	Consejo de profesores.	60% de los estudiantes realicen



el buen uso del tiempo libre de los estudiantes.				U.T.P.	actividades Extracurriculares.
Crear conciencia y mejorar los hábitos alimenticios para una vida saludable.	Mejorar hábitos.	Marzo a diciembre.	Charlas con profesionales. Propuestas de colaciones dirigidas de kínder a 2º básico. Kiosco saludable	Consejo de profesores. Departamento de ciencias. Departamento de Educación física. Psicolog@.	Todos los alumnos tengan a lo menos un taller en el año.
Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Escolar.	Lograr una comunicación fluida entre todos los integrantes de la Comunidad Escolar.	Marzo a diciembre.	Uso de correo electrónico. Página del colegio.	Profesor jefe. Profesor de asignatura. Secretaria. Encargado de Convivencia Escolar.	100% utilice la página Web y correo electrónico. Plataformas virtuales.
Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje.	Mejorar asistencia y puntualidad.	Marzo a diciembre.	Premiar a los cursos con mejores asistencias. Premiar a los alumnos con el 100% de asistencia. Hacer efectivo el manual de Convivencia.	Encargado de convivencia escolar. Profesor jefe. U.T.P.	95% de asistencia. 90% de alumnos sin atrasos.
Crear hábitos de higiene y preocupación por su aspecto personal en	Mejorar presentación personal.	Marzo a Diciembre	Reglamentos. Reunión de apoderados. Entrevistas.	Profesor jefe. Profesor de asignatura.	100% de los alumnos cumplen lo Requerido.



general.			Orientación.	Encargado de convivencia escolar. Directivos.	
Empoderar a todos los estamentos de la comunidad educativa, de una cultura del autocuidado.	Crear cultura de autocuidado tanto en el colegio como fuera de él.	Marzo a diciembre.	Dar a conocer los protocolos en caso de emergencias. Hacer prácticas de emergencias. Mantener señaléticas en buen estado.	Inspector general. Consejo de profesores. Centro de Padres y Apoderados. Centro de Alumnos. Consejo directivo.	Cumplir en un 100% el Plan de Seguridad Escolar.
Capacitar y entregar estrategias a los profesores que favorezcan la buena convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.	Trabajar la Buena Convivencia Escolar con estrategias metodológicas.	Marzo a diciembre.	Talleres que entreguen estrategias para: 1. Motivación diaria de los alumnos. 2. Relajación de los alumnos. 3. Generar un aula positiva. 4. clases positivas.	Encargado Convivencia Escolar y Psicolog@.	Cumplir en un 95%.
Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	Evaluar para enriquecer nuestro Plan de Gestión para la Buena Convivencia Escolar.	Julio a noviembre.	Reunión comité para la Buena Convivencia. Encuesta a todos los estamentos. Consejo de curso. Fortalezas y debilidades.	Equipo de Convivencia escolar. Consejo de profesores. Centro de alumnos. Centro de Padres y Apoderados.	Se recogen y se evidencian sugerencias para mejorar las acciones e implementación del plan de gestión.





			Reunión de apoderados Fortaleza y debilidades.		
--	--	--	---	--	--